

Año XVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|------------------------------|------------|
| Mondoñedo, un mes | 0'40 Ptas. |
| Fuera trimestre | 1'50 > |
| Extranjero, un año | 10'00 > |
| Número suelto | 0'10 > |
| Atrasado | 0'20 > |

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos precios convencionales

SE PUBLICA LOS LUNES

Mondoñedo 22 de Octubre de 1920

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración:

2—Cándido Martínez—2

N.º 946

La Semana Gallega en Buenos Aires

JUEGOS FLORALES

Con gran entusiasmo y dedicación viene laborando la Comisión de apreciados compatriotas que tiene a su cargo la organización de la Semana Gallega que, auspiciada por Casa de Galicia, se realizará del 7 al 14 de Noviembre próximo.

Uno de los números más interesantes del programa serán, sin duda, los Juegos Florales, cuyas bases damos a continuación:

1.º Flor natural y mil pesetas, premio de Casa de Galicia. Tema: Poesía de asunto y metro libres.

2.º Juego escribanía de plata, premio de S. M. el Rey de España. Tema: Medios prácticos de aumentar el Intercambio de productos entre España y la Argentina.

3.º Dos mil pesetas, premio de la Comisión Organizadora de la Semana Gallega. Tema: «Influencia de los modernos escritores gallegos en la literatura española».

4.º Un artístico reloj de mesa, premio de la Asociación Patriótica Española. Tema: «Influencia de la colectividad española en el progreso argentino».

5.º Medalla de oro, premio de «El Diario Español». Tema: «Canto a la mujer española».

6.º Un ejemplar de «La Cristiada» de Ojeda, y diez argentinos, premio de «Tribuna Española». Tema: «Canto a la mujer argentina».

7.º Reloj de oro, premio de «El Correo de Galicia». Tema: «Canto a la mujer gallega».

8.º Un ejemplar de la obra «Supersticiones del Río de la Plata» de Granada, premio de «El Eco de Galicia». Tema: «Soneto dedicado al Río Miño».

9.º y 10. Medallas de oro, premios de «Nova Galicia». Temas: «Cantos al Gaucho» y «Romance dedicado a las carabelas de Colón».

11. Reloj de oro, premio de la Biblioteca América de la Universidad de Santiago de Compostela. Tema: «Importancia del conocimiento de la Bibliografía Americana en el desarrollo de las relaciones intelectuales Ibero-Americanas».

12. Jarrón de Talavera de la Reina, premio de don Fernando García. Tema: «El mejor proyecto de organización colectiva gallega».

13. Quinientas pesetas, premio de D. Juan G. Molina. Tema: «El Arte en Galicia».

14. Una artística figura en mármol de Carrara, premio de don José F. Fernández. Tema: «Oda a España».

15. Quinientas pesetas, premio de don Casimiro Gómez. Tema: «Posición de la Argentina en el progreso del mundo».

16. Juego escritorio ónix y car-

tera y billetera de piel de Rusia, premio del «Centro Gallego» de Avellaneda. Tema: «Ventajas de la inmigración gallega».

17. Doscientas pesetas, premio de don Wenceslao González Gerra, de Villagarcía, España. Tema: «Leyenda», en gallego.

18. Objeto de arte, premio del Club español. Tema: Composición en prosa o verso sobre asunto de costumbres gallegas.

Los autores podrán usar indistintamente el castellano o el gallego, excepto para el tema 17.

El plazo de admisión termina el 25 de Octubre a las doce de la noche.

Sellos conmemorativos del Congreso Postal

Por Real orden del ministerio de Hacienda se declaran establecidos los nuevos timbres especiales de comunicaciones destinados a conmemorar la celebración en Madrid del VII Congreso de la Unión Postal Universal, timbres que se considerarán comprendidos en el artículo 12 de la Ley del Timbre y serán de las clases y precios que se enumeran en el mismo.

La venta de los timbres de que se trata se verificará durante el período que transcurra hasta la terminación del referido Congreso, efectuando la expedición solamente por la oficina para la venta de timbres establecida en el Palacio de Comunicaciones de la Corta, a cuyo efecto la Dirección general de Correos hará a la del Timbre del Estado los pedidos que le serán servidos en la forma que los de los timbres de Comunicaciones actualmente en vigor.

Los citados timbres de comunicaciones, durante el mismo período en que la autorizada su expedición, podrán utilizarse para el franqueo de correspondencia en equivalencia de los actualmente establecidos de los mismos precios y sin perjuicio de que estos sean empleados igualmente sin restricción alguna.

LA CASA DE LA TROYA Querrela de Pérez Lugín

En los círculos literarios sigue siendo comentadísimo el pleito a que dió lugar la afirmación hecha por un periodista en «La Concordia», de Vigo, de que D. Alejandro Pérez Lugín no era el verdadero autor de la famosa novela «La Casa de la Troya».

Es opinión unánime que se ha pretendido hacer una campaña malévola y falta de fundamento contra el señor Pérez Lugín.

Este recibe entusiasmas adhesiones y testimonios de afecto de los más distinguidos literatos.

Los hermanos Gozález Blanco (don Edmundo y don Andrés) íntimos amigos que fueron del Sr. Bargiela, a quien el periodista de Vigo atribuye la paternidad de «La Casa de la Troya», han escrito al Sr. Pérez Lugín, autorizándole para hacer público que el Sr. Bargiela jamás les habló de que hubiese escrito una obra por el estilo.

El redactor de «El Sol» Sr. Macía dice que durante su estancia en Madrid en calidad de médico trató con

intimididad al Sr. Bargiela y que tampoco le habló nunca nada de semejante novela.

—Don Baldomero Lois—ha tenido afectuoso trato con el citado señor Bargiela y puede asegurar lo propio.

Posee varias cartas de aquel, la última de las cuales una fué dirigida desde Casa Blanca, y para nada en ellas se hace alusión a que el Sr. Bargiela hubiese escrito una novela.

Sesión extraordinaria del día 10 de Octubre de 1920

Previo convocatoria se reunieron en el día de la fecha en el domicilio social, los Sres. de la Junta Directiva de la Asociación de Maestros Nacionales de Mondoñedo (Lugo), y demás socios que firman la presente acta por sí y por otros compañeros que por no poder asistir, delegan su representación.

Primer: Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo: Relección de cuentas de ingresos y gastos, operación que ha sido aprobada para esta sesión; la cual fué aprobada después de examinados suficientemente sus justificantes.

Tercero: Pedir en tiempo y forma se fije el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, en la escala del Cuerpo de Maestros Nacionales de Primera enseñanza, a partir de primero de Abril de 1921, equiparando así la carrera del expresado Cuerpo a la del resto del Profesorado y demás funcionarios del Estado, fijándose asimismo a cada Maestro por la enseñanza de adultos, 500 pesetas, ya que esta enseñanza está reglamentada por igual extensión para toda Escuela regida por Maestro, razón que demuestra la justicia de esta petición, y que esta cantidad o emolumento legal, forme parte del sueldo disfrutado para la clasificación pasiva de estos funcionarios —como sucede en otros Cuerpos—ya que las horas de estas clases son las más molestas y aún peligrosas para la vida del Maestro, en especial en los pueblos que carecen de policía, y la vivienda de aquel no está en el edificio de la Escuela.

Cuarto: Hacer un llamamiento a todas las demás asociaciones de la clase, para que coadyuben con su reconocido entusiasmo y valimiento al logro de estas aspiraciones, haciendo al efecto público su asentimiento, y así unidos todos los miembros de dicho Cuerpo como un solo hombre, laborar sin tregua para conseguir que el Estado acepte estas mejoras y fije su implantación el primero de abril expresado.—Para el mejor éxito de esta campaña conviene figurar en la «Nacional» y que esta entidad las incluya en su programa y las presente con oportunidad a los señores Jefes del Ministerio, y a los de fracciones políticas de la nación.

Quinto: Haber visto con satisfacción la nueva escala de sueldos de la Guardia civil, la de Seguridad y el Cuerpo de Vigilancia, que el Sr. Ministro de la Gobernación pasó al de Hacienda, en cuya escala fija el sueldo mínimo de 2.500 pesetas, para el último vigilante de 2.ª clase. Si el Maestro Nacional en España, ha de tener la debida dignidad y consideración que tiene en las naciones cultas y civilizadas, es de equidad y justicia que, haciendo honor al Título Académico y gastos ocasionados a los individuos del Magisterio hasta obtener la propiedad de una Escuela, nos sea la clave para pedir que el sueldo mínimo del Maestro sea 3.000 pesetas.

Sexto: Que en la primera legislatura que se verifique en las nuevas Cámaras, se pre-

sente para su aprobación el articulado de una nueva Ley de Primera enseñanza, que responda a las necesidades y circunstancias de la presente época. En esta Ley debe figurar entre otros, el concepto de cuanto integra la vida profesional del Maestro desde su ingreso en una Normal hasta posesionarse en propiedad de una plaza, y figurar en el Escalafón general del Cuerpo de Maestros Nacionales, su cese, clasificación y pase a situación pasiva, al cumplir la edad reglamentaria, sin gastos ni molestias al interesado como sucede al militar; Escalafón, Estatuto y régimen escolar análogo al que rige en el resto de los demás centros de enseñanza de la nación, con lo cual se dignifica al Magisterio, y se declare que el maestro está facultado por su título como los demás profesores, para desarrollar con igual independencia el programa de primera enseñanza oficial, desapareciendo de hecho el odioso expediente de incompatibilidad con el vecindario y las autoridades locales.

Séptimo: Haber visto con desagrado el descenso con que vienen figurando en el tercer folleto del nuevo proyecto del Escalafón, más de mil maestros causándole grave daño, molestias y gastos para acudir en busca de justicia para hacer valer su derecho reconocido y considerado en los escalafones anteriores, declarados firmes y definitivos por lo legislado sobre estos casos; para evitar estos trastornos se ruega a la «Nacional» visite a los señores Ministro y Director General de Primera enseñanza, y les exponga este absurdo de cosas, ya que resulta una postergación injusta a todas luces, anteponer a centenares de maestros que en dichos escalafones vienen figurando con número más alto, a otros con plenitud de derechos para todos los ascensos legítimos de escala, incluso más tiempo de servicio y méritos en la enseñanza.

Octavo: Que el escalafón sea uno por cada sexo y se publique anualmente, pues en todo Cuerpo debe procurarse a todo trance unir y no fraccionar sus miembros si en dicho Cuerpo ha de haber estímulo y amor a la patria.

Noveno: Hacer constar la necesidad y urgencia de que se pague, desde luego, todos los atrasos que se adeudan a los maestros, y que el Estado sea el encargado de verificarlo como lo hace al resto del Profesorado, excitar, si cabe, el celo de la «Nacional» y de la prensa para que emprendan una Cruzada por cuantos medios tienen a su alcance al objeto de demostrar esta gran necesidad a las Autoridades, a fin de que ordenen el pago inmediato de dichos atrasos y se evite en lo sucesivo esta morosidad cuanto afecta al Maestro y a la Escuela.

Décimo: Estima esta entidad de verdadera justicia la implantación inmediata de las mejoras expuestas, y propone a sus colegas y a la «Nacional» colaboren a su consecución, para lograrlo lo antes posible; dicha entidad «Nacional» las llevará a su programa y dirá desde luego el procedimiento más viable y eficaz que el mencionado Cuerpo debe realizar, aprovechando la oportunidad de la presente época, en la que las circunstancias obligan a laborar unidos todos los miembros del mencionado Cuerpo porque sea desde luego equiparado a los demás similares suyos.

Que los servicios interinos sean declarados por el Ministerio computables para los efectos pasivos como en otros Cuerpos.

Que de estos acuerdos se dé cuenta a la Prensa. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo Secretario Certifico.—El Presidente, José María Castiñeira. El Secretario, Ramón Salgado.

NOTICIAS SAN LUCAS

Las ferias

Un tiempo inmejorable facilitó la concurrencia a nuestras anuales ferias de ganados, afirmando aficionados a cálculos y estadísticas que el número de concurrentes fué aproximadamente igual al del año anterior, lo cual, quiere decir que fué enorme.

Y el hecho es que los camiones, automóviles y carros, en número incalculable, no cesaron en los tres días de realizar viajes desde Villalba, Vivero, Ribadeo y pueblos intermedios, siempre abarrotados de viajeros atraídos por el reclamo de las ferias y de las fiestas. Y si bien todas las fondas y casas de huéspedes se hallaban colmadas de viajeros, el problema del alojamiento no revistió caracteres alarmantes.

Se hicieron numerosas transacciones especialmente de ganado mular, el más codiciado de la región vendiéndose a precios elevadísimos.

Fuó así mismo grande, mayor que en años anteriores, el número de puestos ambulantes en el Campo de la feria, paseo de los Remedios, y en la vía pública, con baratijas, tíovivos y demás atracciones que dan una nota por demás pintoresca a estas anuales ferias.

Y, en fin, porque hubiese de todo, tampoco faltaron los inevitables caracteres, de irreprochable aspecto, que pudieron consumir algunas fechorías interin la Benemérita no pudo echarse encima.

El comercio en general se muestra complacido de las operaciones realizadas estos pasados días, como principal resultado de los altos valores alcanzados por toda clase de ganados y concurrencia de viajeros adinerados que vienen a distraerse con las fiestas.

No hubo, por fortuna, que lamentar accidente alguno desagradable que hiciese necesarias las actuaciones judiciales, a lo que debió contribuir sin duda alguna la presencia de la Benemérita, cuyo número de individuos fué aumentado estos días.

Las fiestas

No se mostró el tiempo tan benigno con las fiestas como con las ferias, pues varios chaparrones con que fuimos obsequiados el miércoles y el jueves deslucieron el programa, sobre todo en los fuegos artificiales, cuya brillantez dejó bastante que desear, sin duda por haberse mojado las piezas y por el fuerte viento que reinó en la primera sesión.

El paseo de los Remedios, las calles y el Cuntón aparecían esplendidamente iluminados por grandes focos eléctricos y adornado este último paseo con profusión de banderas y gallardetes con los emblemas nacionales y de la Región.

Las bandas cumplieron su cometido con arreglo al programa publicado, la municipal y gaitas amenizando los dos primeros días con dianas y conciertos, y la del Regimiento de Zaragoza los tres restantes.

Respecto a la actuación de esta última diremos que su competente y amable director Sr. Rebollo, se mostró pródigo así en cuanto al número como a la importancia de las obras ejecutadas, todas las cuales fueron del agrado del público que aplaudió la esmerada labor de tan notable Banda Militar.

Y para que los desvalidos pudiesen participar de las fiestas, se distribuyeron entre los de las tres parroquias de la ciudad quinientas

pesetas, bello gesto con que la Comisión quiso poner simpático remate a estas fiestas, y que los menesterosos les premiarán con sus bendiciones.

En suma, que aunque el tiempo no fué este año excesivamente indulgente con nosotros, las fiestas se realizaron con la brillantez del año anterior y a entera satisfacciónes aún de los más exigentes.

Vaya por tanto, a la activa Comisión un sincero aplauso que es el aplauso de toda la ciudad y de los numerosos forasteros y bellas señoras que de toda la comarca concurrieron a adornar nuestras calles y nuestros paseos y tertulias, con el deseo de que esa misma Comisión integrada por tan prestigiosas personas, no renuncie a la idea de la repetición en el próximo año.

La gestión de los Sindicatos mindonienses

Es una bendición la que estos ya famosos sindicatos han traído al labriego.

Sus organizadores hicieron creer, con sus prédicas, que iban comer de balde, o por lo menos a un precio muy económico, y esta era la principal base, por no decir única, para buscar y mantener una organización que sirviera de escabel a ambiciones políticas, que desde el primer momento fueron, como suele decirse, un secreto a voces.

Pero hete aquí que las cuentas se han echado sin la tabernera; y metido el negocio en manos sin experiencia ni instinto comercial, se ha ido de tumbo en tumbo, y los nuevos tenderos y sus asociados han tenido que apachugar con canteno pésimo y con maíz averiado.

Ahora acaban de obtener un éxito asombroso con una partida de sal.

Nos comanican de Ribadeo que allí estuvo en el muelle tirada varios días, teniendo que descargarse por encima de ella abonos químicos, carbón y muchas otras mercancías.

Y esta sal, así limpia y fresca se vende a los sindicados a 4'50 pesetas quintal; mientras que industriales particulares la ponen aquí en Mondoñedo a 3'65 garantizando que es de Torreveja, y en las mejores condiciones.

Un amigo nuestro, D. Antonio Pérez Maseda, que ha recibido 500 toneladas, la vende en la Espiñeira a 3'25 pesetas quintal, y la pone aquí, según nos participa, con pequeño aumento por transporte.

¿No es verdad que se van luciendo los directores de los pseudo-sindicatos y que ya están, apenas nacidos, en la carrera que siguieron los de Riotorto?

Tenemos noticias muy divertidas que iremos dando a nuestros lectores en números sucesivos.

Desde Foz

Es un verdadero éxodo el que hoy se está produciendo en esta villa con motivo de las ferias y fiestas de San Lucas. Salen de todas las parroquias del distrito sendos omnibus y camiones llenos, abarrotados de gente, ansiosa de presenciar las espléndidas fiestas organizadas por la simpática comisión mindoniense.

Es esta la nota principal del día; y digo principal, porque en la vaporeta «La Unión», anclada en el puerto hubo un suceso que al principio causó alguna alarma, pero que no ha tenido por lo visto la importancia que se le atribuyó.

Según las versiones que hemos oído, el maquinista de dicha vaporeta recibió orden de utilizar como combustible una sustancia producto de turberas, pero por muchos que fueron sus esfuerzos no pudo levantar presión, y hubo de manifestar que así no podía salir la vaporeta.

Causó esto tanta indignación a un

tripulante o socio de la vaporeta, que es conocido por *Corriolo*, que maltrató de obra al maquinista, quien tuvo que pedir auxilio, y salió de la vaporeta ensangrentado.

La Guardia civil de Foz intervino en el asunto, y al parecer también lo hizo el cabo de mar.

De elecciones

Desde que se publicó el decreto de disolución de Cortes, son varios los nombres que suenan como aspirantes a la investidura de diputado por Mondoñedo, y no creíamos cumplir con nuestro deber de informadores, si lo que en Lugo, aquí y en otras partes se dice, ya como de público dominio, no se recogiera en nuestro semanario.

Nos obliga, además, a ello un artículo de «El Progreso», de Lugo, que suscribe un *Farruco da Costa*, persona que debe presumir de una autoridad tan grande para dirigir y disponer de la voluntad electoral de los habitantes de este distrito, que define ex-cathedra y da por sentado que al conjuro de su pluma mágica vamos a ir, cual rebaño de ovejas... às cabeceiras de Adelán.

Es un empeño pueril de ese diario lucense querer dar la pauta política e *ainda mais*, en Mondoñedo; cuando, si se exceptúa en las *cabeceiras*, aquí nos hemos reído siempre de todas las intenciones periodísticas en tal sentido, y sabemos que esos aspirantes a jefes solo cuentan en todo el distrito con algunas suscripciones *rogadas*, y tres o cuatro colonos para llevar a las urnas.

Pero vamos a lo nuestro; porque los lectores de LA VOZ querrán, como es natural, saber los nombres de los futuros candidatos, y nosotros estamos en el deber de complacerles.

Según todas las referencias son aquellos D. Florencio Alvarez Osorio, don Antonio Maseda Bouso y don Eduardo de Cea Varela.

No mencionamos a D. Felipe Lazcano porque tenemos la seguridad de que todos nuestros abonados lo dan por descontado; y si no lo dieran, les bastaría conocer la opinión de «El Progreso» para saber de modo cierto e indiscutible que el Sr. Lazcano vendrá a la lucha — si la hay —, cualesquiera que sean las condiciones en que ella se presente.

Hemos de confesar sin analizar las condiciones de los pretendientes, que nos place este *pugilato*, y sobre todo nos agrada que en él tomen parte hijos de Mondoñedo, pues siempre ha sido nuestro criterio que los diputados a Cortes debieran ser, con preferencia, vecinos de los distritos, según se exige para el cargo de concejal.

Por ahora no adelantamos más porque han de sufrir tantas variaciones y cambios las pretensiones y los pretendientes, que de seguro cada día habrá noticias y cosas nuevas.

Lo que no ha de variar, sépalo «El Progreso», es el propósito irrevocable del Sr. Lazcano de optar a nuestra representación en las futuras Cortes, y el no menos irrevocable de sus amigos (que somos muchos, pero muchos y muy unidos) de votarle; por que su labor en pro de Mondoñedo ha sido tan grande que no se realizó, desde que tenemos memoria, otra igual; y Mondoñedo ha sabido siempre ser agradecido.

Se vende la antigua y acreditada fonda de doña Cándida Canoura, de esta ciudad.

La venta se efectúa con todos sus muebles, ropas y enseres con la casa en que está instalada, o sin ella.

Entenderse con los dueños, que darán toda clase de datos.

Encuaderne V. sus libros en casa de Mancebo de Mondoñedo

Grandes Ferias y Fiestas de Santos

Y CONCURSO DE GANADOS

que se celebrarán en Gontán (Abadía) los días 5 y 6 de noviembre de 1920.

Se adjudicarán los premios siguientes:

Donativos de D. Felipe Lazcano, ex-Diputado a Cortes por este distrito:

Un premio de 50 pesetas a la mejor vaca de cría.

Otro de 25 pesetas a la que le siga en mérito.

Un premio de 50 pesetas al mejor toro o torete.

Otro de 25 pesetas al que le siga en mérito.

—Donativos de D. Eduardo de Cea y Naharro e hijo:

Un premio de 40 pesetas para la mejor yegua.

—Otros donativos:

Un premio de 40 pesetas a la mejor yegua de cría.

Otro de 20 pesetas a la que le siga en mérito.

Un premio de 40 pesetas al mejor caballo o potro.

Otro de 20 pesetas al que le siga en mérito.

El mérito de los ganados concurrentes se considerará absoluto, a juicio del Tribunal, haciéndose la adjudicación conforme a este criterio.

Habrá además Paseo de moda, gran Carrera de cintas en bicicleta y brillante Verbena y Baile campastro. Todos estos festejos serán amenizados por una bien organizada Banda de música y gaitas del país.

Los obispos vacantes

Noticias de Sevilla dan cuenta de una referencia publicada por un periódico sevillano de que en breve será nombrado Primado de España el Cardenal Almaraz que será designado para desempeñar el arzobispado de Sevilla el actual obispo de Madrid Alcalá, Sr. Melo, y que ocupará la vacante de este en Madrid el obispo de Vitoria, señor Eijo Garay.



EL ORGANISMO VISUAL

Mientras el conocido óptico especialista

ANTONIO GARCIA

no le gradue a V. la vista no hallará anteojos que le vengán bien, huya V. de los cristales que no estén adecuados a su vista.

Mire V. con qué tranquilidad yo leo con mis anteojos, sin fatigar la vista lo más mínimo, pues ningún otro más que el óptico Garcia, él ha sido quien me ha corregido mi imperfección de mi vista.

No espere más, él solo permanecerá en Mondoñedo hasta el lunes, Fonda de Doña Cándida

«La Calumniada»

2'25 pts. — — Imp. Mancebo